



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso Ejecutivo Mixto N° 2016-00423-00.

Se **pone en conocimiento** de la parte interesada, para los fines de rigor, el comunicado remitido por la EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURA S.A., en torno al requerimiento proferido en su momento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

ogc

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 1° de octubre de 2020 SECRETARIA
--

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

351d0bbe40fac75ebb08731ec0bcb665163c666866d0cb90239b1fbaa19fe301

Documento generado en 29/09/2020 05:11:14 p.m.